



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

Detenido un vecino de la merindad de Estella-Lizarra por atentado y desobediencia a agentes de la autoridad

También se ha detenido a un hombre en Pamplona por agredir a otro en un local de apuestas

Lunes, 27 de noviembre de 2017

Agentes de la Policía Foral, adscritos a la comisaría de **Estella-Lizarra**, han detenido recientemente a un vecino de la merindad de 58 años, como presunto autor de un delito de atentado, resistencia y desobediencia a agentes de la autoridad.

Los agentes fueron movilizados con motivo de la presencia de un hombre que presuntamente estaba agrediendo a una trabajadora de Conservación de Carreteras en la salida de la Autovía A12, a la altura de Villamayor de Monjardín.

Una vez en el lugar, apoyados por otra patrulla de seguridad vial, encontraron al presunto autor en un estado muy alterado, llegando incluso a tener que impedir por la fuerza que se acercara a la mujer con la que mantenía el enfrentamiento. Además, se negaba a identificarse y desoía constantemente las órdenes de los agentes.

Una vez identificado como V.J.M.V.T., fue detenido y trasladado al Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarra, donde fue atendido junto a la funcionaria de carreteras, ya que ambos presentaban heridas leves provocadas durante el altercado entre ambos.

Un equipo de policía judicial de la comisaría de Estella-Lizarra confeccionó el correspondiente atestado que fue remitido al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Estella-Lizarra.

Por otra parte, en un local de apuestas de **Pamplona**, agentes del Área de Investigación Criminal de Policía Foral han detenido recientemente a un vecino de Pamplona de 39 años como presunto autor de un delito de lesiones.

Los hechos sucedieron cuando uno de los clientes abandonó unos instantes la máquina en la que estaba realizando una apuesta. Otra persona que se encontraba en el lugar aprovechó para modificar la apuesta, y cuando el primer cliente volvió a su puesto comenzó una discusión entre ambos que acabó en pelea. La víctima necesitó varios puntos de sutura en el labio y tuvo que ser atendida en el Complejo Hospitalario de Navarra.

El agresor también presentó posteriormente denuncia como presunta víctima de un delito leve de lesiones producidas durante el intercambio de golpes.

Se ocupa de las diligencias el Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona.